



**SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL**

**COMETIDO FUNCIONARIO.**

**Resolución Exenta RA N°  
122512/1608/2026**

**RM REGION METROPOLITANA,  
22/04/2026**

**VISTOS:**

La Ley N°21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017, del Ministerio de Educación; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; el DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N°36/2024, de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 588/2002, que crea la Intranet administrativa y las Resoluciones Exentas N°1428/2023 y N°679/2024, ambas del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, que delegan facultades que indica, para autorizar y suscribir actos administrativos en los cargos y jefaturas que se señalan

**CONSIDERANDO:**

QUE, se requiere que el funcionario(a) ALEXIS MARTIN ANTINAO VALENZUELA RUN.: 10.488.830-5 PROFESIONAL, Grado 12° EUS, CONTRATA, destacado en la Unidad Regional de UNIDAD REGIONAL DE PUEBLOS ORIGINARIOS, concurra a CALLE LARGA, para la REUNION DE PRIORIZACIÓN DE PROGRAMA DE REVITALIZACIÓN CULTURAL INDIGENA Y AFRODESCENDIENTE.

QUE, se requiere que el funcionario(a) ALEXIS MARTIN ANTINAO VALENZUELA RUN.: 10.488.830-5 PROFESIONAL, Grado 12° EUS, CONTRATA, destacado en la Unidad Regional de UNIDAD REGIONAL DE PUEBLOS ORIGINARIOS, concurra a QUILLOTA, para la REUNION DE PRIORIZACIÓN DE PROGRAMA DE REVITALIZACIÓN CULTURAL INDIGENA Y AFRODESCENDIENTE.

QUE, se requiere que el funcionario(a) ALEXIS MARTIN ANTINAO VALENZUELA RUN.: 10.488.830-5 PROFESIONAL, Grado 12° EUS, CONTRATA, destacado en la Unidad Regional de UNIDAD REGIONAL DE



448228857007319713\_FIRMAGOB



1776879060496





PUEBLOS ORIGINARIOS, concurra a SAN ANTONIO, para la REGIÓN DE VALPARAÍSO, para PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORMAS DE INTERVENCIÓN ZONA TÍPICA.

QUE, se requiere que el funcionario(a) TOMAS ANDRES VASQUEZ VALENZUELA RUN.: 18.617.707-K PROFESIONAL, Grado 12° EUS, CONTRATA, destacado en la Unidad Regional de OFICINA TECNICO REGIONAL VALPARAISO, concurra a ZAPALLAR, para PARTICIPACIÓN CIUDADANA NORMAS DE INTERVENCIÓN ZONA TÍPICA.

QUE, se requiere que el funcionario(a) RODRIGO JAVIER ORDENES ALVAREZ RUN.: 13.021.457-6 PROFESIONAL, Grado 9° EUS, CONTRATA, destacado en la Unidad Regional de OFICINA TECNICO REGIONAL VALPARAISO, concurra a ZAPALLAR, para PARTICIPACIÓN CIUDADANA NORMAS DE INTERVENCIÓN ZONA TÍPICA.

QUE, se requiere que el funcionario(a) RODRIGO JAVIER ORDENES ALVAREZ RUN.: 13.021.457-6 PROFESIONAL, Grado 9° EUS, CONTRATA, destacado en la Unidad Regional de OFICINA TECNICO REGIONAL VALPARAISO, concurra a PUCHUNCAVI, para LEVANTAMIENTO FOTOGRAFICO DE COMPONENTE ARQUEOLOGICO. VISITA A MH CASAS PATRONALES EN QUINTERO, Y SITIO DE MEMORIA BALNEARIO POPULAR Y CAMPO DE PRISIONEROS.

QUE, se requiere que el funcionario(a) FRANCISCA FERNANDA GUERRERO MUÑOZ RUN.: 18.584.109-K PROFESIONAL, Grado 12° EUS, CONTRATA, destacado en la Unidad Regional de OFICINA TECNICO REGIONAL VALPARAISO, concurra a PUCHUNCAVI, para LEVANTAMIENTO FOTOGRAFICO DE COMPONENTE ARQUEOLOGICO. VISITA A MH CASAS PATRONALES EN QUINTERO, Y SITIO DE MEMORIA BALNEARIO POPULAR Y CAMPO DE PRISIONEROS.

QUE, se requiere que el funcionario(a) CRISTOBAL IVAN MARCELO IGLESIAS TORREJON RUN.: 10.773.504-6 ARQUEOLOGO, Grado 10° EUS, CONTRATA, destacado en la Unidad Regional de OFICINA TECNICO REGIONAL VALPARAISO, concurra a PUCHUNCAVI, para LEVANTAMIENTO FOTOGRAFICO DE COMPONENTE ARQUEOLOGICO. VISITA A MH CASAS PATRONALES EN QUINTERO, Y SITIO DE MEMORIA BALNEARIO POPULAR Y CAMPO DE PRISIONEROS.

**RESUELVO:**

**DESÍGNASE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:**

- 1) ALEXIS MARTÍN ANTINAO VALENZUELA, RUN N° 10488830-5 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de CALLE LARGA a contar del 4 de



448228857007319713\_FIRMAJOB



1776879060496





marzo de 2026 y hasta el 4 de marzo de 2026, con motivo de REUNIÓN FUERA DEL SERVICIO.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. Se solicita pago de viatico un día al 40% y reembolso de peajes con cargo a la DR Valparaiso.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006 y al Subtítulo 22-08-007, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

2) ALEXIS MARTÍN ANTINAO VALENZUELA, RUN N° 10488830-5 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de QUILLOTA a contar del 27 de febrero de 2026 y hasta el 27 de febrero de 2026, con motivo de REUNIÓN FUERA DEL SERVICIO.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Otros. Se solicita reembolso de peaje con cargo a la DR Valparaiso.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 22-08-007, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

3) ALEXIS MARTÍN ANTINAO VALENZUELA, RUN N° 10488830-5 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de SAN ANTONIO a contar del 20 de marzo de 2026 y hasta el 20 de marzo de 2026, con motivo de REUNIÓN FUERA DEL SERVICIO.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. Se solicita pago de viatico un día al 40% y reembolso de peajes con cargo a la DR Valparaiso.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006 y al Subtítulo 22-08-007, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

4) TOMÁS ANDRÉS VÁSQUEZ VALENZUELA, RUN N° 18617707-K de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de ZAPALLAR a contar del 11 de abril de 2026 y hasta el 11 de abril de 2026, con motivo de OTRAS.



448228857007319713\_FIRMAGOB



1776879060496





Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático, Otros. Se solicita pago de viatico un día al 40% con cargo al CMN.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, del año presupuestario vigente.

5) RODRIGO JAVIER ÓRDENES ÁLVAREZ, RUN N° 13990138-K de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de ZAPALLAR a contar del 11 de abril de 2026 y hasta el 11 de abril de 2026, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático, Otros. Se solicita pago de viatico un día al 40% y reembolso de estacionamiento con cargo al CMN.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006 y al Subtítulo 22-08-007, de CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, del año presupuestario vigente.

6) RODRIGO JAVIER ÓRDENES ÁLVAREZ, RUN N° 13990138-K de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de PUCHUNCAVI a contar del 14 de abril de 2026 y hasta el 14 de abril de 2026, con motivo de VISITA INSPECTIVA O DE FISCALIZACIÓN.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático, Otros. Se solicita pago de viatico un día al 40% y reembolso de peaje y estacionamientos con cargo al CMN.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, al Subtítulo 22-08-007 y al Subtítulo 22-08-007, de CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, del año presupuestario vigente.

7) FRANCISCA FERNANDA GUERRERO MUÑOZ, RUN N° 18584109-K de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO a contar del 14 de abril de 2026 y hasta el 14 de abril de 2026, con motivo de VISITA INSPECTIVA O DE FISCALIZACIÓN.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. Se solicita pago de viatico un día al 40% con cargo al CMN.



448228857007319713\_FIRMAGOB



1776879060496



Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, del año presupuestario vigente.



8) CRISTÓBAL IVÁN MARCELO IGLESIAS TORREJÓN, RUN N° 10773504-6 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de PUCHUNCAVI a contar del 14 de abril de 2026 y hasta el 14 de abril de 2026, con motivo de VISITA INSPECTIVA O DE FISCALIZACIÓN.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. Se solicita pago de viatico un día al 40% con cargo al CMN.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, del año presupuestario vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE**



448228857007319713\_FIRMAGOB



1776879060496

